



CEU

*Real Instituto Universitario
de Estudios Europeos*

Universidad San Pablo

20 ANIVERSARIO

Informe Ejecutivo de Propuestas para la Política Exterior Española

Un nuevo impulso a las relaciones de España con China en el marco de la política de la Unión Europea

Real Instituto Universitario de Estudios Europeos



CEU | *Ediciones*

Un nuevo impulso a las relaciones de España con China en el marco de la política de la Unión Europea

Real Instituto Universitario de Estudios Europeos

*Informe Ejecutivo de Propuestas para la
Política Exterior Española*



CEU | *Ediciones*

Con la colaboración de:



Un nuevo impulso a las relaciones de España con China en el marco de la política de la Unión Europea

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita escanear algún fragmento de esta obra.

© 2020, por Real Instituto Universitario de Estudios Europeos

© 2020, por Fundación Universitaria San Pablo CEU

CEU *Ediciones*

Julián Romea 18, 28003 Madrid

Teléfono: 91 514 05 73, fax: 91 514 04 30

Correo electrónico: ceuediciones@ceu.es

www.ceuediciones.es

Real Instituto Universitario de Estudios Europeos

Avda. del Valle 21, 28003 Madrid

www.idee.ceu.es

ISBN: 978-84-17385-80-4

Depósito legal: M-14911-2020

Maquetación: Gráficas Vergara, S. A.

Contenido

- Introducción 4
- El papel de la Unión Europea 5
- La cuestión de la reciprocidad 5
- Control de las inversiones..... 6
- Estrategia de las empresas chinas en España 7
- Problemas de las inversiones chinas en España..... 8
- Colaboración en terceros mercados 8
- La estrategia de España en China 9
- La importancia de la inteligencia económica 10
- El Banco Asiático de Inversiones en Infraestructuras 11

Introducción

El presente documento pretende recoger las principales conclusiones y recomendaciones para la política exterior española extraídas de los diferentes trabajos que se han realizado en el proyecto “Un nuevo impulso a las relaciones de España con China en el marco de la política de la Unión Europea”, realizado por el Real Instituto Universitario de Estudios Europeos de la Universidad CEU San Pablo con la colaboración del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Para el desarrollo del proyecto se realizaron dos paneles de debate con representantes de empresas e instituciones españolas y chinas. El primer panel se centró en analizar la experiencia de las inversiones chinas en España.

El segundo panel se centró en analizar el nuevo mecanismo de control de inversiones extranjeras establecido por la Unión Europea, así como las posibilidades de cooperación entre empresas chinas y españolas en terceros mercados.

Por otra parte, en el marco del proyecto se han realizado cuatro monografías:

- “*40 años de reforma: el papel de China en la comunidad internacional*”, a cargo de Enrique Fanjul, Socio Director de Iberglobal Consultoría de Internacionalización.
- “*Nuevas perspectivas en las relaciones entre la Unión Europea y China*”, a cargo de Georgina Higuera, vicepresidenta de Cátedra China y directora del Foro Asia en la Fundación Foro de Foros, periodista especializada en Asia, escritora y profesora asistente en varias universidades.
- “*El Banco Asiático de Inversión en Infraestructura. La participación de Europa y de España*”, a cargo de Amadeo Jansana, director del departamento de economía y empresa de Casa Asia y profesor del grado de Relaciones Internacionales en la Universidad de Blanquerna.
- “*Inversiones entre la Unión Europea y China. El nuevo mecanismo europeo de control de inversiones*”, a cargo de Jerónimo Maíllo y Javier Porras. Jerónimo Maíllo es catedrático de Derecho de la Unión Europea, Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, y Coordinador del Centro de Política de la Competencia del Real Instituto Universitario de Estudios Europeos de la Universidad CEU San Pablo. Javier Porras es profesor e investigador en Estudios Europeos y Relaciones Internacionales de la Universidad CEU San Pablo.

En el presente documento se sintetizan las principales conclusiones y recomendaciones para la política exterior española a las que se llegaron en el curso de los anteriores trabajos. Se recogen, por tanto, las recomendaciones formuladas en los paneles de discusión, así como aportaciones formuladas por los autores de las monografías en sus trabajos.

Para ello se han agrupado estas conclusiones en una serie de apartados que se han identificado como los más relevantes, a efectos de formular recomendaciones para la política exterior española de una manera resumida, práctica y útil.

El papel de la Unión Europea

- Es conveniente que la Unión Europea armonice su política en relación con las inversiones extranjeras, y en particular con las inversiones de empresas chinas.
- Existe a veces competencia entre los países europeos para captar las inversiones chinas. Se debería armonizar la política para evitar competencia desleal.
- Sin embargo, existen claras dificultades para construir una política europea unificada. Existen diferencias muy importantes en la estrategia que siguen los países europeos. China ha intentado en este sentido fomentar las divisiones dentro de la Unión Europea. En líneas generales puede decirse que China ha intentado evitar la negociación con la Unión Europea como un bloque. Ha buscado más bien negociaciones bilaterales o con grupos de países, como sería el caso de la iniciativa 17 + 1.
- España debe asumir un papel más activo en el diseño de la política de la Unión Europea.

La Comisión Europea es la institución que debe coordinar y liderar la actuación de la Unión Europea. España debe apoyar en este sentido el trabajo de la Comisión Europea.

Al mismo tiempo, España debe realizar un esfuerzo más intenso para reflexionar sobre las cuestiones que se plantean en las relaciones entre la Unión Europea y China. Debe identificar cuáles son las posiciones más favorables a sus intereses, y defenderlas de manera activa en las instancias comunitarias.

- España, como uno de los mayores Estados de la UE, debe contribuir a construir confianza y superar las divisiones dentro de la Unión para conseguir hablar con una voz única en política exterior y de seguridad, de manera que el mundo vea Europa como un actor geopolítico y no como el escenario donde otros juegan.
- España debe defender la “autonomía estratégica” de la Unión como única forma de que la UE pueda mantener un equilibrio entre las dos superpotencias –China y EE.UU.–, que garantice un futuro pacífico.
- España debe contribuir a la soberanía tecnológica y a la independencia digital de la UE promoviendo la cooperación entre empresas europeas y dejando a un lado la competición dentro de la Unión. Es fundamental que Europa alcance la soberanía tecnológica y la independencia digital para dejar de depender de los grandes gigantes tecnológicos de China y EE.UU. y poder competir con ellos a una misma altura.

La cuestión de la reciprocidad

- Uno de los problemas clave que se plantean en las relaciones con China, tanto desde el punto de vista de España como de otros países de la Unión Europea, es el de la reciprocidad. Se trata más bien del problema de falta de reciprocidad. Las empresas europeas operan en China con serias limitaciones teniendo, por ejemplo, vetado el acceso en determinados sectores. Las empresas chinas, por el contrario, han operado hasta ahora con una gran libertad en los países europeos pudiendo invertir con muy pocas restricciones en los sectores que les interesaba.

Se debe hacer un esfuerzo por establecer un marco de actuación más equilibrado, de forma que las empresas europeas puedan acceder en el mercado chino con una libertad similar a la que tienen las empresas chinas en la UE.

España debe asumir en este sentido una posición más proactiva en el marco de las instituciones europeas, respaldando una política que busque con energía reducir las diferencias existentes entre el marco de negocios en China y el marco de negocios en la UE.

- Un tema concreto de gran importancia es el acuerdo de inversiones que la Unión Europea y China vienen negociando desde hace ya bastantes años. Este acuerdo tendrá una gran relevancia para comprobar si efectivamente se avanza en el establecimiento de un marco de actuación empresarial más equilibrado.

España debe intentar tener una participación más activa en la definición de la posición europea en las negociaciones.

- Para ello sería conveniente que se establecieran un marco de diálogo y reflexión con empresas y organizaciones empresariales con el fin de conocer su visión sobre las inversiones de las empresas chinas (ventajas, inconvenientes, restricciones que se deben adoptar, etc.).
- En lo que se refiere al llamado “desacoplamiento”, la posición europea debe marcar unas claras distancias respecto a la posición de Estados Unidos.

La postura española, en línea con lo que es la postura mayoritaria entre los países europeos, debe ser la de rechazar una política que propugne la división del mundo en bloques y que va en contra de los principios fundamentales del orden económico mundial que ha imperado en las últimas décadas.

España debe favorecer una política de cooperación y desarrollo de las relaciones económicas con China.

Ahora bien, España debe apoyar también a la Unión Europea en sus negociaciones con China a fin de conseguir que sus prácticas comerciales y económicas no supongan una asimetría y una discriminación para las empresas europeas. El objetivo es que estas puedan operar en el mercado chino con las mismas libertades que las empresas chinas operan en los mercados europeos. Para ello se debe negociar, presionar y, si es necesario, adoptar las medidas tanto de incentivo como de penalización con el fin de conseguir una respuesta adecuada por parte de las autoridades chinas.

Control de las inversiones

- En general se valora de forma positiva el reglamento adoptado por la UE en 2019 para el control de inversiones extranjeras. En opinión de algunos participantes en los trabajos de este proyecto, sin embargo, el alcance del mecanismo de control establecido ha quedado demasiado limitado. Hubiera sido deseable un mecanismo más estricto con mayores poderes de intervención por parte de la Comisión Europea.
- Un tema clave es determinar cuáles son los sectores críticos sobre los que se debe ejercer una especial vigilancia. Es preciso establecer un mecanismo para determinar cuáles son dichos sectores críticos.

Junto a los sectores, hay que fijarse también en empresas estratégicas, es decir, empresas que tienen una importancia sistémica y en las que, en concreto en el caso de España, puede ser conveniente mantener un mínimo grado de control frente a intereses extranjeros.

Hay algunos sectores que apenas han recibido atención hasta el momento, pero que pueden tener una importancia estratégica para la economía española. Por ejemplo, las empresas de seguros disponen de información sobre millones de empresas españolas, una información de un valor incalculable. Es necesario por ello vigilar y supervisar la posible compra de estas empresas por empresas extranjeras.

- Hay que analizar el origen último de las inversiones extranjeras, ya que con frecuencia éstas se canalizan a través de países “intermedios”. Es preciso tener un conocimiento preciso de cuál es el origen último de los inversores.
- En general se considera que el control de inversiones extranjeras ha recibido hasta ahora una atención relativamente escasa en España, tanto por parte de los organismos de la Administración como por parte de instituciones académicas y *think tanks*. Es preciso realizar un esfuerzo mayor de análisis de las implicaciones que puede tener para España la pérdida de control sobre determinados sectores

estratégicos, así como del papel que tiene que desempeñar España en el nuevo mecanismo de control de la Unión Europea.

- España debe, por tanto, valorar, hasta qué punto le conviene conservar el control sobre determinados sectores críticos de su economía. Debe valorar si es conveniente o no que empresas importantes en estos sectores sean adquiridas por empresas estatales chinas, que están controladas por el Gobierno de Pekín, el cual, como es bien sabido, funciona con unos principios y normas muy diferentes a los que rigen en Europa.

En resumen, España tiene que tomar conciencia de la importancia de este tema, y abordarlo con la importancia que merece, contribuyendo de forma activa a la definición de la política comunitaria.

- La iniciativa y la búsqueda de estrategias comerciales hacia China viene impulsada principalmente por otros Estados europeos, y especialmente por Alemania. Es necesario que se potencie un núcleo de estudio jurídico, económico y geopolítico desde España que aporte análisis a las relaciones con China, incluyendo su iniciativa de la Nueva Ruta de la Seda y las oportunidades de inversión que de ella se derivan.
- Debido al sistema jurídico chino, que regula estrictamente la inversión de empresas extranjeras en su territorio, es imprescindible la consolidación de una red de expertos y emprendedores chinos, conocedores de la realidad de su país, pero contratados por empresas europeas que puedan ejercer la actividad comercial en China. Para ello, sería interesante la formación de jóvenes empresarios y universitarios chinos en España con programas que continuasen su vinculación con nuestro país una vez regresen a China. Se trata de una estrategia a largo plazo pero que consolidaría al Estado español dentro de la sociedad china.
- España ha de identificar y comunicar debidamente cuáles son sus intereses a la hora de atraer la inversión extranjera, y en particular la china. Si dichos intereses se comunican tímidamente, podría generar inversión en sectores estratégicamente no deseables o para los que no estamos preparados o perder grandes oportunidades para nuestro desarrollo económico. Todo naturalmente dentro de las competencias nacionales y con unidad y lealtad a la Unión Europea. Estas acciones bilaterales no son incompatibles con la creación de mesas de negociación intraeuropeas para poner de manifiesto los intereses comerciales de cada Estado miembro y pactar una agenda política (no vinculante) de proyectos conjuntos de inversión. España debe jugar un papel activo y, en la medida de lo posible, de liderazgo.

Estrategia de las empresas chinas en España

- Se ha producido un importante cambio durante los últimos años en la evolución de las inversiones exteriores de China.

El volumen de inversiones chinas en el exterior ha bajado en los últimos años debido a una serie de factores:

- Restricciones en China, cuyas autoridades han decidido ejercer un mayor control sobre la salida de capitales al exterior, buscando en primer lugar que éstos se orienten hacia sectores de importancia estratégica para la economía del país.
- Han aumentado las restricciones y recelos hacia las inversiones chinas en diversos países receptores, lo que ha llevado a un mayor control. El caso de Estados Unidos es especialmente relevante a este respecto.
- Las empresas chinas están operando de forma creciente con criterios más estrictos de rentabilidad y profesionalidad, lo que las lleva a ser más selectivas en sus inversiones.
- Se ha evolucionado hacia un mayor grado de diversificación en el perfil de las empresas inversoras chinas. Están invirtiendo en el exterior en empresas de menor tamaño, privadas, en contraste con

el predominio de grandes empresas estatales que ha existido en el pasado. Las inversiones de estas empresas tienen lógicamente un importe menor que las grandes inversiones realizadas por empresas estatales.

- En España los sectores más interesantes para las inversiones chinas son: alimentación, energía, infraestructuras y transporte, salud, sectores tecnológicos.
- Las principales motivaciones para las inversiones chinas que se han producido en España serían:
 - Acceder a la fabricación de productos “nicho” que les interesan.
 - Emplear España como plataforma para acceder a otros mercados, como la Unión Europea y el Norte de África.
 - Adquisición de tecnologías (se puede citar como ejemplo la adquisición de Urbaser por la empresa China Tianying).

Problemas de las inversiones chinas en España

- La lentitud y complejidad de las tramitaciones administrativas es uno de los principales problemas que encuentran las empresas chinas en España. En este sentido, existe una coincidencia con lo que expresan de manera habitual las empresas extranjeras (como se refleja por ejemplo en el “Barómetro del clima de negocios en España desde la perspectiva del inversor extranjero”, que publican anualmente IESE, *Invest in Spain* y Multinacionales por Marca España).

Como tema concreto se puede citar la tramitación de permisos de trabajo para los expatriados chinos, aunque se observa una tendencia a la mejora.

La tramitación de visados, la complejidad y lentitud para abrir una cuenta bancaria, son otros obstáculos.

- En general existe un problema de diferencias culturales. Existen en particular problemas culturales de integración para el personal local. Es algo lógico, teniendo en cuenta las diferencias culturales entre los dos países, pero con el paso del tiempo estas diferencias se van superando.
- Existen también problemas lingüísticos con el personal español. Sigue habiendo limitaciones en el conocimiento del inglés.
- En cuanto al talento, la situación es buena para encontrar altos directivos, pero las empresas chinas encuentran más problemas para encontrar personal técnico.
- En el pasado reciente, la inestabilidad política española, junto con la incertidumbre que ha generado, ha tenido un efecto negativo sobre las inversiones chinas.

Colaboración en terceros mercados

- Desde hace tiempo se viene hablando de la posible colaboración entre empresas chinas y españolas en terceros mercados. Se puede recordar a este respecto la idea de la triangulación, que despertó una considerable atención en su momento. Es una idea que reflejaba más bien una posición voluntarista que una posición basada en fundamentos reales.

La triangulación apuntaba a que España podría actuar como puente o como puerta de introducción de empresas chinas en Latinoamérica. La realidad, sin embargo, es que las empresas chinas no han necesitado en líneas generales a las empresas españolas para entrar en los mercados latinoamericanos. De hecho, China es hoy en día el primer socio comercial de varios países latinoamericanos, con unas

cifras de relaciones económicas en la zona muy superiores a las de España (sólo el 5% de las exportaciones españolas tiene como destino Latinoamérica).

- Con motivo del lanzamiento de la iniciativa de la Nueva Ruta de la Seda se ha generado también cierto debate acerca de la posible colaboración de empresas españolas con empresas chinas en el desarrollo de proyectos de esta iniciativa.

La participación de empresas españolas en proyectos de la Nueva Ruta de la Seda ha sido hasta ahora sumamente escasa. Es una situación que no es particular de España sino que tiene carácter general (como se ha señalado en diversos estudios, la mayor parte de los proyectos de esta iniciativa han sido adjudicados a empresas chinas). Los procedimientos de adjudicación de los proyectos han sido criticados por su falta de transparencia, y por su claro sesgo dirigido a favorecer a las empresas chinas.

Las perspectivas no se pueden considerar como favorables, teniendo en cuenta que no parece existir por parte de China un interés claro en favorecer esta colaboración. En principio, pues, no cabe ser muy optimista al respecto.

- Por otro lado, existe una fuerte competencia con empresas chinas en numerosos mercados. Es el caso, por ejemplo, de África, en el que las empresas chinas tienen importantes ventajas: ofrecen abundante financiación y no interfieren en temas de política interna o derechos humanos.
- En los debates del presente proyecto se han manifestado diferencias de opinión en relación con la firma de un MOU entre España y China sobre la Ruta de la Seda.

Una postura defiende la firma de un MOU de este tipo, sobre la base de que se trataría de un instrumento que serviría para fomentar la participación de empresas españolas. Otra postura, en cambio, expresa su escepticismo en relación con estas posibilidades de participación, en base a los argumentos que se han expuesto de los párrafos precedentes. Esta postura defiende como principio fundamental que España se alinee con la Unión Europea. Se trata por tanto de evitar planteamientos de tipo bilateral, y contribuir a la instrumentación de una política europea común. No tiene cabida en esta perspectiva un acuerdo de tipo bilateral.

- España debe apoyar de todas formas en el marco de la Unión Europea las negociaciones y presiones para que se produzca un cambio sustancial en el modo de gestión de los proyectos de la iniciativa de la Nueva Ruta de la Sedas. Se trata de aumentar la transparencia, de que los procedimientos de adjudicación sigan estándares reconocidos internacionalmente.

El objetivo último, y que sin duda no será fácil de alcanzar, es lógicamente que aumente la participación de empresas españolas en la ejecución de estos proyectos. Para ello puede ser conveniente promover iniciativas (como seminarios y encuentros) que favorezcan la colaboración entre empresas españolas y chinas.

La estrategia de España en China

- España debe desarrollar una estrategia más elaborada en su política hacia China. Hasta ahora no se ha contado con una política suficientemente clara. En el trasfondo se encuentra una cierta falta de interés entre determinados sectores sociales, que se aplica no sólo a China, sino en general a la estrategia internacional de España. La política exterior tiene una prioridad moderada para la clase política española, como lo demuestra la poca atención que se le ha prestado en los debates de las elecciones celebradas recientemente.
- No se ha realizado un esfuerzo de reflexión y debate sobre nuestras relaciones y política con China con la participación de los diferentes agentes involucrados.

- La estrategia seguida ha sido poco consistente, y ha podido transmitir mensajes negativos de cara a las autoridades de China. Como ejemplo puede citarse el hecho de que el embajador español en China fuera sustituido poco antes de la visita a España en 2018 del presidente chino Xi Jinping.
- España debe, por tanto, redefinir su política hacia China. En esta política ha predominado hasta la época actual una motivación fundamentalmente económica: el objetivo prioritario ha sido impulsar la presencia de las empresas españolas en el mercado chino.

España debe tener en cuenta que las condiciones han cambiado de manera radical en los últimos años. China se ha convertido en una gran potencia económica, e igualmente ha asumido una postura mucho más asertiva en la escena internacional. Dada su importancia económica, su poder político y militar, la presencia de China ha adquirido una relevancia fundamental.

España debe, por tanto, realizar una valoración del papel de China, y diseñar una política en la que lógicamente deben incorporarse otros aspectos aparte de los económicos (que por supuesto deben seguir siendo importantes).

- España debe desarrollar una política más consistente y regular de contactos institucionales con China.

En el caso de China, las visitas institucionales, en ambas direcciones, son de una utilidad incuestionable. La política española en este tema ha estado por debajo de la política de otros países europeos. La canciller Merkel, por ejemplo, durante sus años al frente del Gobierno alemán, ha efectuado más visitas a China que las que han efectuado todos los presidentes del gobierno español desde que se establecieron las relaciones diplomáticas entre España y China en 1973.

Es preciso aumentar las relaciones institucionales. Las visitas, además, deben responder no a iniciativas individuales que se toman en un momento determinado por los responsables de departamentos ministeriales u otros organismos, sino enmarcarse en una estrategia general y coherente. Es necesario que en esta estrategia se integren también las Comunidades Autónomas.

- España debe impulsar el conocimiento de China y su cultura en las universidades y en el mundo empresarial.
- España debe desarrollar una política en un aspecto que hasta ahora ha estado prácticamente ignorado. Nos referimos a la comunidad de origen chino existente en España. Esta comunidad ha experimentado cambios significativos, con la aparición de un número cada vez mayor de profesionales y empresarios que podrían desempeñar un papel muy positivo como intermediarios entre los dos países.

Al igual que se ha hecho en otros países, España debería diseñar una política dirigida a aprovechar la presencia de diásporas de diferentes países como activo para la internacionalización de la economía y de las empresas españolas. La comunidad de origen chino, dada la importancia económica que ha alcanzado China, debería ser un objetivo prioritario cara a la aplicación de una política de este tipo.

La importancia de la inteligencia económica

- En especial durante los debates en los paneles de discusión, un tema que fue objeto de repetidas menciones fue la necesidad de contar con un buen sistema de inteligencia económica.

Se trata de una necesidad general, que se aplica a multitud de aspectos relativos a la internacionalización de la economía española, pero que tiene una especial relevancia en el caso de las inversiones de empresas chinas.

- En los debates celebrados en el marco del presente proyecto se han señalado las insuficiencias que presenta este tema en España: hay poca inteligencia económica y la que hay no se comunica de manera adecuada.

- Por otra parte, la “correa de transmisión” entre Administración, el mundo académico y las empresas es muy endeble. Es necesario potenciar la interacción y la colaboración entre estos tres grandes grupos de agentes. Es necesario establecer un sistema de intercambio de información entre los diferentes agentes que pueden ser relevantes para el establecimiento de un buen sistema de inteligencia económica.
- Hay que estudiar la experiencia de las inversiones que se han producido hasta ahora: analizar el perfil de las empresas chinas (estatales o privadas), qué importancia y respaldo tienen estas empresas en China, los sectores en los que han invertido y por cuáles han mostrado interés, las modalidades de la inversión, etc.

El Banco Asiático de Inversiones en Infraestructuras

- El orden multilateral, tal y como lo hemos conocido hasta recientes décadas, nació tras los acuerdos de Bretton Woods en el año 1944. En aquella época, Estados Unidos, el claro vencedor de la II Guerra Mundial, representaba casi el 50% del PIB mundial, por lo que sus derechos de voto en organizaciones como el Foro Monetario Internacional o el Banco Mundial garantizaban una importante capacidad de influencia en estas instituciones.

Los cambios que han tenido lugar durante las últimas décadas en la economía mundial no se han visto reflejados en las instituciones multilaterales que nacieron tras Bretton Woods, de forma que en el Banco Mundial, por poner un ejemplo, los derechos de voto de China (actualmente la segunda economía mundial) apenas representan un 5% del total. En el Banco Asiático de Desarrollo los derechos de voto de China son similares (5,4%), y los intentos del gobierno de Pekín de aumentar su peso en dichas instituciones se han visto frenados por los países desarrollados.

- Por otra parte, China tiene un enorme interés en el desarrollo de infraestructuras en la región de Asia Pacífico.
- La puesta en marcha del Banco Asiático de Inversiones en Infraestructuras (BAII), por tanto, responde a la creciente influencia de China en la escena internacional, en un ámbito en el que las necesidades de inversión son enormes y no pueden ser cubiertas por las instituciones existentes.
- Hasta la fecha, podemos afirmar que la iniciativa china de crear una nueva institución multilateral han sido un éxito por las siguientes razones:
 - El número de miembros del Banco se ha elevado hasta 102 (76 miembros de pleno derecho y 26 miembros prospectivos). Teniendo en cuenta que el Banco Asiático de Desarrollo cuenta con 68 miembros, no cabe duda del éxito de la iniciativa.
 - El BAII mantiene una estrecha relación con otras instituciones financieras multilaterales (en especial con el Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo), de forma que ha firmado convenios de colaboración que ya se han materializado en la financiación conjunta de proyectos en Asia.
 - El Banco ha mantenido unos estándares de funcionamiento y gobernanza similares a los de otras instituciones financieras multilaterales, por lo que ha recibido elogios de muchos países.
- No obstante, el BAII tiene una serie de retos futuros que van a determinar su importancia en el futuro. Cabe destacar los siguientes:
 - Hasta la fecha, el BAII ha actuado en proyectos que en muchas ocasiones ya estaban en marcha y que, por tanto, tenían un nivel de riesgo bajo. En el futuro cabe esperar que el BAII empiece a madurar como institución y acometa proyectos más arriesgados, liderando iniciativas a las que otras instituciones puedan sumarse.
 - La falta de apoyo de Estados Unidos y de Japón representa aún un escollo para el reconocimiento del BAII como institución financiera que engloba a las principales potencias económicas del

mundo. De momento no parece que ninguno de los dos países vaya a incorporarse al BAI, al menos a corto plazo.

- El hecho de que el BAI se anunciara al mismo tiempo que el proyecto de la Ruta de la Seda despierta aún ciertos recelos en determinados países debido a que existe una cierta confusión entre ambos proyectos. No olvidemos que muchos países europeos no han firmado un MOU con China para su incorporación a la Ruta de la Seda, y que los intereses europeos no siempre convergen con los chinos en lo que respecta a la conectividad entre Asia y Europa. Con el fin de diferenciar ambos proyectos, sería conveniente que el BAI centrara una parte más importante de sus proyectos en zonas geográficas que no estén incluidas en la Ruta de la Seda.
- En cualquier caso, de todo lo expuesto anteriormente podemos concluir que la participación europea (y, por tanto, española) en el BAI es de vital importancia para poder asegurar que esta nueva institución cumple con sus objetivos de financiar el desarrollo de infraestructuras en Asia de una forma eficaz y transparente, atendiendo a criterios de utilidad y cumpliendo con los estándares de gobernanza que son exigibles a una entidad que aspira a convertirse en una de las principales referencias en el desarrollo de Asia en el futuro.
- Por lo que respecta a España, seguimos arrastrando un déficit importante con el continente asiático, tanto en lo que respecta a la presencia política como a la inversora.

En el ámbito de las infraestructuras sería necesario realizar un esfuerzo para mejorar la posición de nuestras empresas tanto en los proyectos en los que invierta el BAI como en otras licitaciones, debido a que nuestras empresas han demostrado una sobrada capacidad de gestionar proyectos muy complejos de una forma eficiente.

- En este sentido, algunas de las propuestas que podrían contemplarse para aumentar la presencia de empresas españolas en proyectos financiados por el BAI y, en general, en proyectos de realización y gestión de infraestructuras en Asia son las siguientes:
 - Crear un grupo de trabajo con la participación de las Administraciones, asociaciones empresariales y empresas centrado en el desarrollo de oportunidades empresariales en Asia en el ámbito de las infraestructuras. Dicho grupo de trabajo, que se reuniría de una forma periódica (tres o cuatro veces al año), podría establecer un calendario de trabajo anual para mejorar la posición de las empresas del sector e informar sobre las oportunidades existentes. Dicho grupo de trabajo podría ser liderado por el ICEX, y debería de contar con diferentes capítulos en función de los ámbitos de actuación (construcción, energía, agua, transporte, etc.).
 - Incentivar la formación de expertos que combinen un perfil técnico (ingeniería, esencialmente) con conocimientos sobre los mercados asiáticos, facilitando su incorporación a empresas españolas que quieran desarrollar proyectos en Asia.
 - Mantener e incentivar el programa de becas que el ICEX ha iniciado este año en el BAI, de forma que los becarios puedan servir de antenas para dar a conocer entre las empresas españolas las oportunidades que van surgiendo en los proyectos que el Banco aprueba.
 - Crear una web específica para dar a conocer la oferta española y las referencias de las principales empresas del sector, de forma que pueda ser consultada desde todo el mundo. Asimismo, crear un material promocional que pueda ser repartido en diferentes foros, reuniones, etc., dando a conocer la oferta española en el sector de las infraestructuras.
 - Aumentar la presencia de los principales líderes políticos españoles en países asiáticos, aprovechando cada visita para organizar reuniones con las autoridades públicas y entidades privadas responsables de la construcción de infraestructuras. Del mismo modo, la presencia de autoridades españolas se podría aprovechar para organizar sesiones de trabajo con empresas y entidades locales en las que se dé a conocer la oferta española en diferentes ámbitos relacionados con las infraestructuras.

- Apoyar a los países latinoamericanos para que entren a formar parte como miembros de pleno derecho en el BAIL. De esta forma, para el Banco sería más fácil financiar proyectos en la región, aumentando las posibilidades de las empresas españolas para participar en proyectos financiados por el Banco.
- Fomentar la colaboración con empresas asiáticas (en especial chinas, japonesas y surcoreanas) en terceros mercados, con el objetivo de complementar la capacidad tecnológica y los recursos para gestionar proyectos complejos. Se trataría de fomentar la entrada de empresas asiáticas en mercados donde las empresas españolas tienen más referencias (América Latina, por ejemplo), a cambio de que las empresas asiáticas faciliten la entrada a sus socios españoles en el mercado asiático.
- Organizar misiones inversas de diversos países asiáticos con el fin de mostrar la calidad de las infraestructuras españolas y la capacidad técnica de las empresas. Dichas misiones incluirían visitas a infraestructuras clave en el territorio español y reuniones con representantes del sector público, empresas y expertos locales.
- Intercambiar experiencias en la gestión de infraestructuras, especialmente en proyectos PPP (*Public Private Partnership*). Es en este ámbito donde las empresas españolas disponen de una mayor experiencia que puede servir como referencia para muchos países asiáticos.
- Establecer una política más clara sobre los países asiáticos a nivel general, combinando los intereses económicos con los geopolíticos y teniendo en cuenta la estrategia europea al respecto.

Resumen: En este documento se recogen una serie de propuestas para la política exterior española en su relación con China en el marco de la Unión Europea. Articuladas en nueve apartados temáticos, las recomendaciones tienen como objetivo ofrecer una radiografía del estado de las relaciones hispano-china. Se identifican sus debilidades, fortalezas y oportunidades con el fin de contribuir al fortalecimiento de las mismas, especialmente desde una dimensión económica y comercial. Las propuestas trascienden el mero intercambio bilateral para contemplar también las posibilidades de colaboración en terceros mercados, la repercusión del nuevo mecanismo europeo de control de inversiones extranjeras o la trascendencia a nivel global del Banco Asiático de Inversiones en Infraestructuras, entre otras.

Abstract: This document provides a set of proposals for the future of the Spanish-Chinese bilateral relations within the framework of the European Union. The recommendations, built around nine thematic axes, aim at providing an in-depth look at them. Weaknesses, strengths and opportunities are identified to further enhance this relations, in particular from a commercial and economic perspective. Proposals exceed the bilateral exchange to include among others the opportunities for collaboration in third country markets, the impact of the new EU framework for the screening of foreign direct investments as well as the importance at global level of the Asian Infrastructure Investment Bank.

Palabras clave: China, España, Unión Europea, Relaciones Internacionales, Economía, Inversiones.

Keywords: China, Spain, European Union, International Relations, Economy, Investment.



Real Instituto Universitario de Estudios Europeos
Universidad CEU San Pablo
Avda. del Valle 21, 28003 Madrid
Teléfono: 91 514 04 22 | Fax: 91 514 04 28
idee@ceu.es, www.idee.ceu.es

